

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9578.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

SÁBADO 13 DE MAYO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 10 se abrió á las tres y noventa minutos.

Varios senadores se adhieren á la votacion definitiva del tratado de comercio.

El señor Graells repitió las quejas de pescadores de Vigo, por los ejercicios de cañon de la escuadra inglesa en aquella ría.

El señor ministro de Marina, despues de haber prometido que las indicaciones de su informe serán atendidas, manifestó que su opinion más autorizada afirma que no se ahuyentan las sardinas y demás pescados con las tempestades.

El señor Fernandez Gonzalez continuó esplanando su interrumpida intervencion.

Censuró la práctica de prescindir del cuerpo docente en las propuestas de oposiciones, y en los demás asuntos de esta clase.

Recordó las circunstancias en que fué nombrado en Fomento el actual director de Instruccion pública Sr. Riaño, y los antecedentes que sirvieron de base á su nombramiento en el cuerpo de bibliotecas, y manifestó que no podía aceptarlo con sujecion al reglamento.

Se ocupó del patronato de maestras de párvulos haciendo consideraciones históricas, y calificó de exageradas las medidas que se le han conferido.

El señor ministro de Fomento contestó que no se explicaba como él que se le facilitaba datos para responder á la interpelacion del Sr. Mena Zorilla, convirtiéndose hoy en censor duro de sus actos, y vió justificado el refrán de que los afectos exagerados son siempre débiles.

Dijo que el ministro de Fomento ha aceptado las propuestas de las universidades, y aseguró que motiva la intervencion el hecho de no permitir que se crease la de la universidad de Valladolid.

Assumió toda la responsabilidad por el nombramiento del señor Riaño para la direccion general de Instruccion pública, y hizo notar que su adversario reconocia sus méritos.

Respecto al ascenso del señor Riaño al cuerpo de bibliotecas dijo que estaba al reglamento.

Dijo que las ternas y propuestas uniuersitarias es una meditada reforma que se ha llevado á cabo oyendo antes el parecer de personas competentes, tanto de su partido como de la oposicion.

Sobre la junta de patronato de maestras de párvulos, hizo consideraciones para demostrar sus ventajas.

Terminó calificando de horrible oposicion el discurso del señor Fernandez y Gonzalez.

Se suspendió el debate, y se abrió discusion sobre el proyecto de conversion de la deuda.

El señor Polo de Bernabé usa de la palabra en contra.

Se extendió en consideraciones sobre el estado de la Deuda y dijo, tres medios de tributacion se conocen: ó crear impuestos, ó ensanchar la base de los existentes ó recargarlos. El señor ministro de Hacienda ha elegido el último sistema, el de las agravaciones, que yo censuro bajo el punto de vista financiero, económico y político.

Se levantó la sesi on quedando en el uso de la palabra para la próxima.

CONGRESO.

La sesion del 10 se abrió á las tres y noventa minutos.

Se leyó la sentencia del tribunal de actas graves, relativa á la de Ponferrada, y jura el candidato electo señor Valdés.

El señor Bravo de la Laguna apoya una proposicion pidiendo la construccion del cable de Cádiz á Canarias.

Despues de esponer el señor ministro de la Gobernacion los antecedentes del asunto y manifestar que traerá á las Cortes un proyecto, que ya está en estudio, ruega á los señores de la proposicion que la retiren.

El Sr. Bravo retira la proposicion.

Pregunta el Sr. Moreno Rodriguez al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á conceder moratorias á los pueblos que sufren los perjuicios de la sequía, y en todo caso, si se suspenderá el procedimiento de apremio en los mismos; y al ministro de la Gobernacion pregunta así mismo si en caso de agotarse el fondo destinado á calamidades, trata de adoptar alguna medida extraordinaria para acudir en auxilio de las comarcas afligidas.

Contesta el señor ministro de la Gobernacion que traerá á las Cortes un proyecto pidiendo trasferencias de crédito, y si esto no bastase, nuevos recursos.

El señor ministro de Hacienda dice que las leyes é instrucciones le vedan conceder condonas de contribuciones, pero que si bien de antemano no puede fijarse un plan determinado, autorizará á los delegados para que, en justicia, y cuando la equidad lo exija, sigan temperamentos de lenidad y benevolencia.

El señor Atard dirige dos preguntas al señor ministro de Hacienda sobre el reparto de la contribucion de consumos en varios pueblos.

El señor ministro promete ocuparse preferentemente de los asuntos que señala á su atencion el señor Atard.

Inmediatamente se aprueban definitivamente dos proyectos: el de reforma en la organizacion del ejército y el del ferro-carril de San Martin de Provençals.

Se lee la proposicion incidental del señor Estéban Collantes sobre la prensa.

El señor Estéban Collantes examina la conducta de este gobierno con la prensa. Dice que el señor Sagasta, que habia ofrecido en la oposicion derogar la ley de imprenta, pero no aplicar el código penal sin el jurado, ha aplicado alternativamente uno y otro.

Recuerda, que ocupándose el ministro de Gracia y Justicia de los Boletines del sindicato, dijo que como no eran periodistas sus autores, no era justo que las empresas periodísticas pagasen los vidrios rotos; y sin embargo, en provincias ha perseguido á los periódicos que han reproducido estos boletines.

Añade que los datos sobre persecuciones á periódicos y periodistas que ha traído á la Cámara el ministro de Gracia y Justicia, son erróneos.

Las persecuciones de todas clases sufridas por la prensa son 193, segun especifica detenidamente.

El señor Collantes continúa leyendo periódicos denunciados. Despues se extiende en consideraciones respecto á la linea de conducta que el gobierno sigue con la prensa, y alude repetidas veces al voto particular del señor Balaguer, declarado por el partido constitucional credo suyo en la materia.

Lamenta que un eminente orador olvide sus ideales de otros tiempos sobre la prensa, y vea hasta con goce la conducta arbitraria y hasta tiránica del gobierno en materia de imprenta.

Tan funesto silencio pudiera considerarse como una calamidad pública, de igual suerte que en otra ocasion el señor Leon y Castillo calificó de calamidad pública el silencio del señor Alonso Martinez.

Signe el señor Collantes denunciando atropellos cometidos por los gobernadores de provincia con la prensa.

Increpa duramente al gobierno por haber remitido un telegrama-circular á los gobernadores de provincias participándoles el resultado de la votacion del Circulo Mercantil, afirmando que todas las personas sensatas condenaban la actitud del señor Romero alentando á los enemigos del público sosiego.

Increpa duramente á los diputados que forman tertulia en las puertas del salon de sesiones, y dice que era mejor que estuvieran en otros sitios donde los reclama su obligacion.

Continúa el señor Collantes examinando lo ocurrido con el Alabardero de Sevilla, la Cremallera de Oviedo, El Eco de Asturias, La Verdad de Tortosa y otros.

El orador continúa aludiendo á los señores Castelar, al que califica de bene-

volentísimo con el gobierno, Sardoal y otros.

Con muchos datos y minuciosas consideraciones, se ocupa de todas y cada una de las denuncias hechas á los periódicos de todas las provincias.

Al referir el orador lo que ha ocurrido con el Alabardero de Sevilla, el señor Rodriguez le interrumpe diciendo: Eso ha ocurrido en Madrid en la época en que mandábais vosotros.

Siento—dice el señor Collantes—que el señor Rodriguez no me haya oído antes, porque si nó no me hubiera interrumpido. Ya sé yo que ese gobierno al contestarme va á poner de manifesto lo que nosotros hemos hecho, porque ese gobierno cada vez que contesta á cargos que se le dirigen, parece como que esplana una interpelacion contra el partido conservador; y esto, señores, podrá ser muy cómodo, pero en ninguna Cámara sería...

Termina diciendo que despues de los datos que ha leído y de los antecedentes que ha espuesto, habrán podido convenirse los señores diputados de que en materia de imprenta el criterio del actual gobierno es el criterio del desbarajuste y de la confusion.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á varios suplementos y trasferencias de crédito.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

El señor ministro de la Gobernacion: Creia yo, señores diputados, que los partidos no debian discutir ciertas cuestiones, como no es posible discutir la evidencia; pero desde que he oído esta tarde al señor Collantes, me he convencido de lo contrario.

El partido conservador, por boca de su señoría, acusa á este gobierno de perseguidor de la prensa y de arbitrario en sus procedimientos para con ella; el país y la prensa juzgarán de esta conducta; el gobierno no se defiende.

Se hace cargo de todos los argumentos aducidos por el señor Collantes, y les contesta brillantemente en medio del asentimiento más completo de la mayoría.

Dice que la ley de imprenta de los conservadores se aplicaba solo en los casos que podía convenirle al señor Cánovas del Castillo, y cita varias denuncias en demostracion de su aserto.

Un señor diputado pide que se lea el artículo del reglamento relativo á las palabras poco convenientes que puedan usarse en la discusion.

El presidente, señor Posada Herrera, dice que el citado artículo no tiene aplicacion en el caso presente, puesto que se refiere á las palabras ó conceptos que emita un señor diputado en el uso de la palabra; es decir, pronunciando un discurso, y no de una interrupcion, que es de lo que se trata.

El señor ministro de la Gobernacion se levanta á manifestar que si no se refiere el citado artículo á las interrupciones, que se consideren como no pronunciadas las palabras objeto del incidente.

El señor Cánovas del Castillo pide la palabra para alusiones.

El presidente suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para la sesion de mañana el jefe de la minoría conservadora.

Se levanta la sesion.
Eran las ocho y media.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—En cuanto termine la discusion pendiente en el Congreso sobre imprenta, parece que el Sr. Castelar apoyará una proposicion incidental, que suscribirán individuos de todas las fracciones democráticas, pidiendo que cese la incertidumbre que en materia de legislacion de imprenta existe, y se garantice la libertad de la prensa.

—La asociacion para la reforma de los aranceles insiste en pedir que se levante la suspension de la base 5.^a

—Esta mañana, á la hora de costumbre, reuniéronse los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El consejo comenzó por un resumen político internacional, del presidente del gabinete, quien en un hábil discurso puso de relieve las diversas fases de las cuestiones políticas que preocupan á los gobiernos extranjeros.

La situacion de Irlanda; los infames y alevosos asesinatos de que han sido victimas el ministro irlandés Cadenish y su secretario; la complicacion que esto ha de producir en la política inglesa, siendo precisa toda la diplomacia y espíritu conciliador de lord Gladstone para que las corrientes revolucionarias de Irlanda se encaucen, y la intransigencia y el odio de algunos ingleses se contenga; la intranquilidad imperante en Rusia, debida á la persecucion de que son objeto los judios, y el statu quo de las cuestiones africanas, tanto en la Argelia francesa como en el imperio marroquí, han sido perfectamente tratadas por el Sr. Sagasta con la razon fria y serena que tanto le distingue.

Inmediatamente se ha procedido al examen de la política interior. Cada uno de los ministros ha manifestado sus impresiones acerca de los últimos debates en las Cámaras, y con marcada especialidad relativamente al ruidoso incidente del lunes en el Senado.

— 812 —

del exento, quiso lanzarse hácia el convoy; pero la jóven le sujetó con increíble energia y le cerró el paso.

—¿A dónde vais? le dijo.

—A estrangular á uno de esos caballeros, y si los demás no me matan, meterme bajo las ruedas para que aplasten.

—Os prohibo que hagais semejante asesinato.

—Y yo os repito que estoy resuelto á morir.

—He prometido á Violeta que viviera para salvarla.

—¿Salvarla! ¿Os burlais de mí, Gúdula?

—¿Queréis que aún tenga esperanzas? ¿No veis que ya desaparece el acompañamiento?

—¿Por qué no? contestó la huérfana con firme acento.

—Es imposible! Si la dejo partir, volveré á encontrarla: ignoro á dónde la llevan.

—¿Y lo sé?

—¿Y vos?

— 813 —

—Sí, y os juro que si violentais á los exentos, perderemos toda probabilidad de salvarla.

—Pero ¡Dios mio! ¿qué vamos á hacer?

—Ahora nada.

—¿No veis que se alejan, que se la llevan?

—Dejad que pase ese horrible burdel, y nos alejaremos de este lugar maldito, para deciros lo que sé y lo que proyecto.

Terne miró á Gúdula, y convencido de la sinceridad de sus palabras, se tranquilizó. La situacion era gravísima, y un ataque como el que pretendió dar el caballero á los exentos hubiera desconcertado todos los bien concebidos planes de la jóven, sin mas resultado que el trágico fin del caballero. Afortunadamente nadie los vió en aquel sitio, ni los sabuesos que vigilaban los alrededores del hospital habian olfateado la presencia de aquella pareja. ¿No hubiera sido una locura imperdonable en el caballero dejar-

— 816 —

resuelto deshacerse de ella, y ayer se recibió el orden mandando que fuera comprendida en la próxima expedicion.

—¿A dónde la llevan? interrumpió el caballero.

—A Brest, donde será embarcada para America.

—¿Para America! exclamó Terne. ¡La mandan á que muera de miseria en los desiertos del Missisipi! ¡Infeliz! ¡Yo soy la causa de su desdicha! ¡Ese miserable Dubois satisface de este modo su sed de venganza! Pero es á mí á quien hiere, y yo seria un malvado si permitiera consumir tan abominable infamia.

—Sosegaos, no se consumará: tenemos á Dios de nuestra parte.

—No se consumará, Gúdula, porque sabré convertirme en cosario, en pirata, abordar el buque donde la conduzcan y arrancarla del poder de esos malvados.

—Creedme, caballero, todo acto violento sería estéril.

— 809 —

—Entonces nada hay perdido; mientras podais penetrar libremente en ese infierno, ver á la pobre cautiva, y decirle que no la olvidamos, tengo esperanza.

—¿Esperanza! no tengo ninguna.

—¿Qué decís? ¿Está enferma Violeta? ¿Peligra su vida?

—No por cierto.

—Entonces, en nombre del cielo, hablad, Gúdula, me estais atormentando.

Pero Gúdula parecia no oirla. Apoyada en uno de los olmos, contemplaba con ávida mirada un espectáculo que para Terne pasaba desapercibido.

El oia gritos, pisadas de caballos, ruido de carruajes, pero nada de eso le preocupaba, porque solo pensaba en Violeta.

Gúdula le cojió el brazo diciéndole:

—¡Mirad!

El caballero avanzó un paso y obedeció á la jóven.

Las Cortes permanecerán abiertas todo el tiempo que quieran los diputados. Mientras haya número suficiente para discutir y votar leyes, el gobierno no declarará terminada la legislatura.

El proyecto de juicio oral y público se discutirá bien pronto, tan pronto que quizá no pase de mañana.

Se ha hablado estensamente de la cuestión de subsistencias y de la falta de trabajo en determinados puntos.

Respecto de lo primero, el ministro de la Gobernación, cuyo celo no es discutible, ha leído un estado de las existencias de cereales y sustancias alimenticias en todas las provincias de España, á fin de que puedan ser trasportadas en un momento dado aquellas que hagan falta en otros puntos.

El gobierno ha conseguido que las empresas de ferro-carriles, propensas siempre á hacer bien á las clases pobres, ofrezcan trasportar los granos por la insignificante cantidad de diez céntimos por tonelada y kilómetro, resultando de esta rebaja que una fanega de trigo cueste solo ménos de media peseta de uno á otro punto de la Península.

Como esto puede más bien favorecer á los acaparadores de granos que á los pobres, el gobierno se reserva algunas medidas.

Siendo quizás esto deficiente para conseguir el fin que se persigue, el gobierno celebrará en breve un consejo extraordinario, en el que se trate á fondo la cuestión de subsistencias.

No sería extraño que se declararan en un breve plazo los puertos abiertos para la importación de granos, si las necesidades, como lo tenemos, así lo exigen.

Al mismo tiempo se ha resuelto dar vigoroso impulso á las obras públicas con el objeto de que encuentren colocación los braceros que carecen de ella, efecto de la pertinaz sequía.

El gobierno ni espera ni teme emboscadas parlamentarias, ni desprendimientos en la mayoría, en ninguna de las cuestiones políticas.

Terminado el consejo, el ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. una combinación de empleados de aduanas, basada en la vacante que existe de administrador de la de Bilbao.

También se ha firmado la reorganización de los investigadores de Hacienda y la condona de algunas multas.

Tan luego como se retiraron los ministros del despacho de S. M. el rey, entró el presidente del Senado con los secretarios y puso en las reales manos el tratado de comercio con Francia, que fué sancionado por S. M. el rey momentos despues.

Parece que entre los ministros de Hacienda y de Estado han mediado las satisfactorias esplicaciones que era de esperar acerca de la detención de dos cajas que, con el precinto del ministerio de Estado, venían en la estafeta, y que quedaron depositadas en el local de la aduana establecida en la estación del Norte.

El señor ministro de Fomento fué felicitado anoche por la contestación dada en la alta Cámara al discurso del representante de la universidad de Valladolid.

El señor ministro de Ultramar ha recibido telegramas de Puerto-Rico felicitándole por algunos de los proyectos presentados á las Cortes.

—En el ministerio de Fomento se ha recibido el siguiente telegrama de Granada:

«El director de la conservación de la Alhambra al de instrucción pública:

Un violento huracán que está corriendo desde la madrugada de hoy, ha derribado hasta este momento 64 árboles de los más frondosos y corpulentos de las alamedas de la Alhambra.»

—Es probable que hoy, antes de entrar en la órden del día, esplane su interpelación en el Senado sobre interpretación de la ley electoral del alto Cuerpo Colegislador, el Sr. Fernandez de la Hoz.

—La anunciada interpelación sobre imprenta del Sr. Estéban Collantes ha sido el asunto más importante que se ha discutido en el Congreso.

A juzgar por las reiteradas alusiones que ha dirigido el diputado conservador al señor Castelar, es casi seguro que el jefe del posibilismo terciará en el debate, que difícilmente podrá terminar esta tarde.

En la sesión de hoy se discutirá el suplicatorio para procesar al señor conde de Xiquena, por sus actos en las últimas elecciones como gobernador de Madrid.

El debate sobre esta proposición promete revestir interés.

Sostendrán el dictamen los señores Aguilera, Gamazo y Sardoal, y lo combatirán los conservadores Sres. Isasa y Bugallal.

El señor conde de Xiquena se propone terciar en la discusión, y se anuncia que su defensa será muy razonada y con alcance político.

—Los diputados valencianos han hecho gestiones para que se resuelva la cuestión arrocerá sin necesidad de pedir datos á Cuba sobre la importación hecha de aquel grano en el último quinquenio.

—De política nada concreto. En la superficie no se ve nada estos días. Se habla, sin embargo, de conferencias entre prohombres de la izquierda para la formación del gran partido liberal, bajo la presidencia de señor duque de la Torre.

La opinión más autorizada no da importancia á estos rumores.

—De Barcelona siguen recibiendo noticias muy satisfactorias.

—Dice la *Tribuna* que los conservadores y liberales de Puerto-Rico se han unido para protestar contra el cunatismo.

—Es probable que en breve venga á Madrid el señor Ruiz Zorrilla, si bien su estancia en la corte será de pocos días.

—Pregunta la *Época*:

«Deseamos saber si es cierto que en uno de los ministerios se han gastado en este último semestre 30 millones más de lo presupuestado.

Si lo fuese ¿qué sistema de contabilidad es este? ¿Cómo se ha autorizado tal pago?»

Cuando la *Época* designe el departamento ministerial hablaremos.

—Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la subcomisión de consumos para preparar el dictamen definitivo.

—Ayer se ha ocupado el consejo de Estado en pleno de una importante consulta acerca de las exenciones que esta-

blece la ley creando el impuesto equivalente al de la sal.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 11.—Ayer se verificó un banquete en el Elíseo Montmartre, ofrecido por los empleados de ferro-carriles al maquinista Brisel, condecorado en tiempo de Gambetta por servicios humanitarios.

Asistieron á la comida un gran número de personas que fueron agradecidas con cruces durante la administración Gambetta, pasando de 1800 los asistentes.

Presidia Victor Hugo y figuraban allí varios senadores y disputados, entre ellos Gambetta.

Pronunciaron discursos Victor Hugo, Brisel, Nadaud y Gambetta.

El discurso de este se limitó á defender la causa de los empleados de ferro-carriles, diciendo que importa cumplir con el deber en medio de las dificultades, porque los obstáculos que crean las calumnias desaparecen, y al fin triunfa la causa de la justicia.

Terminó declarando, que siempre ha ambicionado ser el agente de la concordia y de la unión de los republicanos.

Viena, 11.—Los despachos de Berlin aseguran que el estado de la salud del príncipe de Bismark es bastante delicado y que á causa de esto no ha podido ir á Berlin.

Segun las noticias oficiales de la Crivoscia, van desapareciendo las pequeñas partidas que se habian presentado de nuevo en aquel país, confiándose en una pronta y completa pacificación.

Paris, 10.—Se cree que mañana mismo quedará aprobado por el Senado francés el tratado de comercio entre España y Francia.

Habrà alguna discusión sobre el mismo, pero será breve.

Se cree que el gobierno tendrá más de 30 votos de mayoría en esta cuestión.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La proposición incidental que relativa á la conducta que sigue el gobierno para con la prensa, apoyó ayer tarde el señor Estéban Collantes, dió bastante juego á última hora, hasta el punto de querer intervenir en el debate el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) cortó por lo sano negando en absoluto la exactitud de la estadística leída por el diputado conservador, y segun ella habian sido denunciados cerca de doscientos periódicos.

La cifra es muy alta, pero yo no diré sea falsa.

Muchos quedaron sorprendidos por el trabajo tan completo que habia hecho la minoría conservadora. Sin duda el señor Rute no es aficionado á esta clase de trabajos, porque en su departamento hay datos suficientes para haber calificado de osada á la minoría. Hoy continúa el señor Cánovas, y suspendo estas líneas para formar un juicio imparcial del debate.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio, no ha tenido gran importancia política.

El señor Sagasta se ocupó de las cuestiones internacionales y del último telegrama de Egipto dando cuenta de la destitución del kedive.

Ocupóse despues de la situación de las provincias de Andalucía, conviniendo los ministros en la necesidad de celebrar un Consejo extraordinario en palacio para adoptar medidas todo lo eficaces posible para aliviar la triste situación de la clase jornalera.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de bastante importancia, pues se referían á la interpretación que se le tenia que dar á la ley de 1870, y si se les consideraba á las partidas carlistas de Segarra, Martí y otros que hicieron la campaña del centro, como reos de delitos políticos ó comunes, porque si la decisión debía ser la primera, con arreglo á la ley de 1876, las causas tenían que sobreseerse y poner en libertad á los que prisioneros ó capturados, fueron reducidos á prisión hace seis años. Los ministros acordaron que debían considerarse como delitos políticos, y en su consecuencia se les pondrá en libertad dentro de pocos días.

Hablóse de política general y de las discusiones pendientes en ambas cámaras, conviniendo en que se debe discutir el juicio oral, empréstitos municipales y los presupuestos de Cuba con sus leyes complementarias.

Pocos minutos despues llegó la mesa del Senado, que era esperada por el ministro de Gracia y Justicia para la sanción del tratado de comercio con Francia, y la promulgación creo que será mañana.

Reunidos los ministros en la Secretaría de Estado, hablaron del dictamen de la comisión que tiene que emitirle acerca de la base quinta, no decidiendo nada en absoluto.

Asegúrase que se ocuparon los consejeros de la actitud de algunas personas significadas en la mayoría, y que el señor Sagasta animó mucho al ministro de Gracia y Justicia, expresándose en términos muy enérgicos, causando sus palabras bastante impresión en el ánimo de los señores Albareda y Leon y Castillo.

Mañana se leerá en el Congreso el dictamen, y el martes empezará su discusión. Esta noticia causó el efecto de una bomba entre los amigos del señor Linares, cuyo ánimo se rehizo bien pronto al saber que el señor Navarro y Rodrigo se hallaba explorando la voluntad de muchos diputados con el objeto de decidirse á hacer causa común con el señor Linares. ¿Se preparará alguna alianza? Nosotros lo dudamos; porque á las seis y cuarto se hallaban conferenciado los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo, y el gobierno procurará rehuir algaradas y escándalos parlamentarios.

Gran petardo se han llevado los que con fundamento esperaban que la sesión de hoy fuese una campaña conservadora. El señor Cánovas creyó que estaba en terreno firme al declarar ayer tarde el señor Presidente que de cualquier interrupción injuriosa no se puede tomar acta, porque no se está en el uso de la palabra. Como el ministro de la Gobernación por altas consideraciones se contentó con la explicación del Presidente, el señor Cánovas, en la entrevista celebrada con el Presidente del Consejo, zanjó amistosamente la cuestión y no ha ocurrido nada.

Las sesiones de las Cámaras sin gran interés. En el Congreso el señor Rodriguez presentó una proposición para un

ferro-carril que pasando por Asturias vaya á Galicia por Villafranca.

Una súplica del señor Ortiz de Zárate para que el gobierno prohiba se pongan en los escaparates de las tiendas cromos y estampas que pongan en ridículo que produjo murmullos en la mayoría. Despues el señor Isasa pronunció un estenso discurso contra el dictamen negando la autorización para procesar al gobernador de Madrid.

Este debate terminará hoy si se prorroga la sesión. El señor Güell y Rentería tomó contra la empresa de la compañía trasatlántica, ensalzando la del Marqués de Campo. También habló el ministro de Gracia y Justicia diciendo que el gobierno no se niega en absoluto á la reforma del jurado, y que si el proyecto no lo presenta ahora es porque en el Congreso está el del juicio oral que se relaciona con dicha reforma. Aludió al señor Romero Giron y este se mostró conforme con el ministro.

Siguió el Sr. Corradi llamando la atención sobre las contradicciones tan grandes que existen entre el proyecto de Código penal y la ley de imprenta presentada por el ministro de la Gobernación al Congreso. Siguió á esto la interpelación del Sr. Fernandez y Gonzalez.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Autoridad.**—En el tren espreso del Jueves salió para Madrid el Excmo. Sr. Marqués de Boil, alcalde de esta capital.

—**Novedad.**—Ahora salimos con la peregrina ocurrencia de que las bestias tienen como las personas un indiscutible derecho á caminar por las calles ostentando el privilegio de la acera cuando legitimamente les corresponde. En testimonio de la existencia de este nuevo uso introducido recientemente, segun podemos juzgar, citaremos un hecho. Ayer iba por una calle céntrica un individuo, caballero sobre un pollino, á cuyo enorme volumen habia añadido el de unos *enormísimos* cofines que ocupaban todo lo ancho de la calle, no permitiendo el paso simultáneo á las personas que caminaban en dirección opuesta; y como á mas de esto el animal llevaba la derecha se vió precisado un transeúnte á pasar á la acera opuesta que estaba llena de agua, introduciéndose hasta las rodillas en este líquido para que no quedase lesionado el derecho del cuadrúpedo defendido por su ilustrado conductor.

—**El vigia.**—En los bolsillos se observa esa agitación latente, que en toda plaza sitiada—al gran asalto precede.

—**Circo del Gran Capitán.**—Ya se ha anunciado la apertura de este gran circo con la compañía de Diaz, compuesta de cincuenta artistas y cuarenta caballos. Tendrá lugar probablemente en los primeros días de la semana próxima.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida el día 11 de Mayo en los fieltos de esta capital.—Central 166 pesetas 25 céntimos.—Puente, 1283'61.—Pretorio, 551'95.—San Sebastian, 503 pesetas 71 céntimos.—Victoria, 425'15.—Mataderc, 650'26.—De las 3580 pesetas 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1716'16.—A la provincia y municipio, 1716'16.—Adicionadas, 148'61.

— 810 —

El pueblo, amontonado delante de la verja, se habia dispersado por el boulevard, y los gendarmes hacían piñar sus corceles para abrir paso á una carreta, arrastrada por seis caballos, y custodiada por media docena de exentos á pié.

El convoy subió lentamente la calzada y se dirigió hácia el mercado.

Primero no comprendió Terne lo que aquello significaba.

Veía hacinados en la carreta porción de seres humanos como si fueran bestias, y su turbación no le permitía distinguir á qué sexo pertenecían; pero fijó por fin un poco la mirada, y observó que aquel triste convoy era de mujeres, apiñadas de tal suerte, que solo podían estar en pié.

¿Qué delito habian cometido aquellas desgraciadas para ofrecerlas en espectáculo por las calles de Paris, exponiéndolas á las sangrientas burlas de un populacho desenfrenado?

Era evidente que las infelices pertenecían á vergonzosas categorías de

— 815 —

infeliz me anunció con lágrimas de dolor que se le habia mandado que estuviera dispuesta para marchar.

—¡Cielos! exclamó Terne. Seria horrible su desconsuelo.

—Si, pero sublimes su resignación y su valor. Lloraba sin exhalar una queja, y á cada segundo pronunciaba vuestro nombre; sudó por silencio entristecida hasta á las miserables que le han dado por compañeras y soportará el martirio, porque sabe que no la abandonaremos.

—¿Qué piensan hacer con ella?

—¿Qué?... ¿No lo adivináis? Veo que ignorais lo que ese extranjero inventor de la Banca de Indias se propone: su objeto es poblar á viva fuerza el Mississipi, y á causa de su mandato se echa diariamente en Paris un copo de mugeres.

—¡Solo me faltaba este golpe!

—Convencidos, continuó Gúdula, de la ineficacia de sus inicuos procedimientos para arrancar á la víctima pormenores de la conspiración, han

— 814 —

se arrastrar de aquel arrebató? La actitud de la huérfana fué noble, y juicioso su consejo.

El caballero, ahogando su dolor y su cólera, vió subir el convoy hasta el fin de la cuesta y desaparecer á la derecha por el boulevard de Italia.

Al mismo tiempo cerrábase la puerta del hospital general mientras los grupos de curiosos iban desapareciendo.

—Venid, dijo Gúdula.

Terne la siguió maquinalmente sin poder articular una palabra.

La jóven se dirigió á una callejuela inmediata y poco frecuentada, y entrando en el pórtico de un edificio, casi arruinado, dijo al caballero.

—Esta mañana supe la desgracia que nos amenazaba. El ecónomo me habia dicho que se disponía á salir un convoy; ni remotamente sospeché que cometieran la infamia de confundir á Violeta con esas desgraciadas, y fui á verla para hablar con ella un instante. Figúraos mi sorpresa cuando la

— 811 —

la población flotante del hospital general: escamoteadoras, pordioseras y mujeres de mundo.

Iban en aquel vehículo ancianas andrajosas, mujeres marchitas en la flor de la vida, mal ataviadas, y alguna que otra jóven cuyo traje revelaba modestia.

Esta última clase lloraba y escondía el rostro entre sus manos; pero las demás se burlaban de los exentos y contestaban á la burla y chacota del populacho con equívocos groseros y asquerosos.

De repente exhaló el caballero un grito de dolor mezclado de rabia. En aquel grupo inmundo iba Violeta, pálida, desencajada y vertiendo un torrente de lágrimas.

—¡Ah!... ¡esta es la desgracia que me ocultabais! exclamó el caballero. Terne sobrecogido. ¡Se llevan á Violeta, y no volveré á verla! No es posible, prefiero la muerte. ¡Adios, Gúdula, adios!

Y rechazando violentamente á

No del...
mediato al s...
de la Fu...
lamente...
hasta el...
par por que...
de axfi...
de que un g...
della el co...
dola cono...
mos, y so...
ción de lo...
ponen la o...
—**Paga ó**...
do tirador...
nco en fu...
stante en el...
ndo roto q...
aquel se n...
ora madre...
astima'es q...
—**Lista-**...
se componer...
ha de actú...
la temp...
tores de la...
zman) y «...
eras tiples...
Enrique...
«D. A...
terística...
das tiples...
«Concep...
nor, D. A...
torono, «D...
nones «óm...
ez» y «D. F...
«D. Man...
trito y ba...
Galvan»...
«S...
«García»...
«D...
«Marcian...
«Pastor...
«Manuel...
«Eduardo...
«V...
«M...
«Arquero...
«Quero...
«Dor princi...
«si todos es...
«Rom...
«Juan Ruf...
«no de los c...
«mao que le...
«perdo fué cu...
«el ofensor p...
«Vacu...
«entro de N...
«cuatro á s...
«mas que la...
«rendidas en...
«ó sea de...
«ce á dos la...
«en la cla...
«ales, y de...
«ismo día, g...
«lo acredi...
«Nuev...
«de se pres...
«San Lore...
«manifest...
«de edad...
«fugado de...
«mente dich...
«subordin...
«que efectu...
«tivas dilige...
«la madrug...
«ambos ama...
«posición del...
«nos parec...
«disposición d...
«—**Defu**...
«esta capit...
«Navajas y S...
«antiguo y qu...
«marqués...
«esta pérdid...
«esame. La...
«por la finur...
«asi com...
«rior, que...
«odos. Su m...
«sentida, y...
«arán al p...
«—**Suba**...
«miten en...
«pital de Ru...
«sición de...
«as de dich...
«—**Efem**...
«face en S...
«cio IX.—1...
«por sorpres...
«Mataró...
«ase el reg...
«—**Esca**...
«del Campo...
«la madr...
«la madr...

No debe seguir.—El arroyo que tiene atado a la puerta de su casa. El cuerpo de Orden público está practicando activas diligencias en busca del semoviente robado así como del desconocido autor de este crimen, habiendo dado conocimiento del hecho al Juzgado respectivo.

Nombramiento.—La ilustrada directora de la Escuela Normal de maestras de esta capital, doña Rosario García González, ha sido designada por la Diputación para formar parte de la comisión respectiva en el Congreso pedagógico.

Rifa.—La del Asilo de la infancia no se establecerá este año en la feria del veinte y ocho.

Hogazas.—Cuatro mil quinientas serán las que distribuirá el ayuntamiento a los menesterosos en la feria inmediata.

Horror.—En algunos puestos subieron ayer el precio del pan dos céntimos.

Centro industrial.—Esta sociedad celebrará junta general mañana para la elección de cargos vacantes.

Compañías.—Las de ferrocarriles bajan el cincuenta y cinco por ciento a los transportes de instrumentos agrícolas para la Exposición de ganados.

Fiestas de pólvora.—Las de la próxima feria serán el treinta del corriente y primero y cuatro de Junio.

Estorbos.—En la calle de la Rosa hay gran número de piedras sueltas que estorban el paso, las cuales aún permanecen allí como sobrantes de la última operación de empiedro ejecutada en aquel sitio.

R. I. P.—Ha fallecido en Madrid el señor don Isidoro Badia, persona muy conocida y apreciada en Córdoba, y que durante muchos años fué laborioso y honrado Regente de la imprenta del DIARIO, y que era ahora auxiliar del Ministerio de Fomento. Nadie mejor que nosotros pudo apreciar las excelentes condiciones de dicho señor, por lo que deploramos esta desgracia, asociándonos al justo dolor de su familia, y rogamos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Billetes.—Se asegura que los de los trenes económicos que se establecerán para la feria de esta capital, serán valederos por seis u ocho días.

Solucion.—Dos viajeros hablan de los usos y costumbres de los salvajes, y uno pregunta:—¿Cómo podrán saber la hora en que viven, no conociendo lo que es un reloj?—Es muy sencillo: cuentan por los dedos.

Salmistas.—Hoy a las diez de la mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el acto de las oposiciones a las cuatro plazas de salmistas que hay vacantes, según ya hemos dicho.

Precaucion.—Para evitar el contrabando se ha dispuesto que se establezcan estancos en los establecimientos de baños.

Calle lateral.—La de los jardines de la Agricultura se va a cubrir para la feria próxima con arena y picadura.

Estan libres.—El espada Manuel Díaz (Lavi) y los diestros conocidos por los Niños de Córdoba, no tienen contrata alguna para el día ocho del próximo Junio, y carece por lo tanto de fundamento la noticia de su ajuste para ese día en Jaén.

Mes corto.—Durante el de febrero último se han registrado en España cuarenta y cuatro mil seiscientos doce nacimientos y treinta y tres mil setecientos noventa y tres defunciones; resultando una diferencia de diez mil ochocientos diez y nueve a favor de la población.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro San Blas, situada en el paraje de las Torcas, término de Torre-campo.

Pensamiento.—Al hombre de verdadero valer hay que buscarlo en el alejamiento a que lo reduce la soberbia bulliciosa de los espíritus vulgares, que suelen suplir con su osadía la falta de merecimientos legítimos.

Cruz.—Ha sido condecorado con la de Isabel la Católica el Sr. D. Ramon Pavon, párroco antiguo de la de San Bartolomé de Baena. Celebramos mucho que de algun modo se hayan premiado los eminentes y continuos servicios prestados por este celoso eclesiástico en todas épocas, pero especialmente en las de epidemias, en que ha rayado a una altura heroica.

Cantar.—Procuró que mi conciencia no turbe ningún deslíz.—Mas si el querer es delito—bien pueden ahorrarme a mí,

Repartimiento.—El de la contribucion industrial se halla hasta el quince de manifesto en Hornachuelos.

Lotería nacional.—El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día seis de Junio, constará de 14000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo. Los premios serán 786, importantes 2.555.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: 1 de 500.000 pesetas; 1 de 250.000; 1 de 125.000; 4 de 50.000; 5 de 25.000; 50 de 5.000; 700 de 1.500; 2 aproximaciones de 12.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor; 2 idem de 10.000 id. para el premio segundo, y 2 id. de 5.500 id. para el premio tercero.

Robo.—En la cuadra de la casa de un vecino de Villa del Rio fué robado un potro uno de estos días.

Alcances.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la lista de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, y a los que toca en turno el pago de alcances. El último número es el siete mil ciento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama a Antonio Barbarroja para que declare en causa que se instruye por sustraccion de efectos en un chozo de la dehesa boyal de Santa Eufemia.

Viage.—El veinte se cree pasará por Córdoba para Madrid S. M. el rey D. Francisco de Asis y SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

Representacion.—Para la del Senado en el entierro del señor Marqués de Mudela, ha sido nombrado nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor duque de Hornachuelos.

Mulo.—En Sevilla se dice que se ha presentado en quiebra una importante casa industrial, y se dice que no será la última.

Gobernadores.—Los de Valencia, Málaga y Cádiz, de quienes se habia dicho que cambiarían de destino, continuarán en sus provincias.

Bueno.—Se han remitido por el Gobierno a Sevilla ocho mil duros para las obras de la carretera de Ecija a Córdoba, por Santaella y la Rambla.

Plaza.—En la provincia de Almería está vacante la plaza de médico forense del partido de Vera.

Fiestas.—Las del centenario de Murillo se inaugurará el diez y ocho en Sevilla con repiques solemnes en la Catedral a las doce y a las oraciones.

Cátedra.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia estar vacante en la Universidad de Valencia la cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano.

Asociaciones.—Las de jóvenes católicos de muchas provincias asistirán a la procesion religiosa y artística de Sevilla en el centenario de Murillo.

Vacantes.—Quince días se dan para solicitar el estanco vacante en la Puerta de Tetuan en Málaga, y el segundo de Mijas.

Eso es.—La Liga de contribuyentes de Sevilla, despues de amplios debates, ha acordado pedir al gobierno la libre introduccion de cereales.

Cartas.—Dos están detenidas por falta de franqueo en Valladolid con sobres a doña Micaela Calderon, en Benamocarra, y a don Bartolomé Zumano, en Lestepona.

Renuncia.—Dicen de Sevilla que el señor Acuña, gobernador que era de aquella provincia, ha renunciado el gobierno de Granada, que como digimos ayer, se le habia conferido.

Itareza.—En una casa del Campillo en Málaga, una joven ha dado a luz dos niños con la piel llena de manchas rojas y con los mas raros y caprichosos dibujos.

Rejas.—Se ha dispuesto en Sevilla que sean todas estas sustituidas por balcones, y la prensa pide se haga así sin contemplacion alguna.

Influencia alcohólica.—Diez individuos completamente beodos fueron detenidos hace tres dias en Totuán, y que promovieron una riña en tal estado, que mas que riña parecia aquello una bodega en fermentacion. Hable usted luego de la dignidad del hombre.

Oposiciones.—El miércoles empezaron en Sevilla para proveer las escuelas vacantes de niñas. Hay veinte y dos opositoras.

Procesion.—La artistico-religiosa del centenario de Murillo, tendrá lugar el veinte y uno en Sevilla. Se hacen grandes preparativos.

El perfume de un Hemisferio.—En toda la estension de un área

de territorio ocupada por mas de cien millones de seres civilizados, el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legitima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 568

Es per desgracia general creencia que los resfriados, los males de garganta, son afecciones pasajeras, si molestas, que no pueden producir ningun efecto grave. Un antiguo proverbio dice, sin embargo, que «resfriado mal curado, tísico consumado», y es una verdad. No lo es menos que, acudiendo a tiempo, la afeccion desaparece en pocos dias, sin dejar huellas, cuando se toma un pectoral eficaz como el JARABE Y LA PASTA DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, que contiene todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol, y son recetados por las celebridades medicas de todo el mundo. 57

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Cumpliendo lo dispuesto por la Comisión permanente de la Excmo. Diputación de esta provincia, el viernes diez y nueve del mes actual, a las doce de la mañana, se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia, con objeto de oír y fallar definitivamente sobre las exenciones expuestas por varios mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y a los de 1879 y 1881.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados en las tres quintas que se mencionan, a fin de que puedan concurrir al indicado acto público y hacer uso del derecho que la ley les concede.

Córdoba 11 de Mayo de 1882.—Manuel Matilla.

El médico director y fundador de la primera casa de socorro establecida en la plazuela de la Almagra de esta ciudad, que suscribe, participa a sus amigos y clientes que continúa retirado del ejercicio público de su profesion; limitándose a desempeñar los servicios inherentes a aquella institucion, a la asistencia gratuita a los acogidos de los hospitales de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores, y a los que las autoridades se sirvan ordenarle.

Córdoba 13 de Mayo de 1882.—Antonio Gimenez y Serrano.

El síndico de los puestos de aceite y vinagre, cita al gremio para el martes 16 del corriente, al edificio del Reñidero de gallos, situado en la Plazuela de las Doblas, a las cinco de la tarde, para enterarles de la cuota que a cada uno le corresponde pagar.

luntad de los espresados señores. Les días festivos habrá sermon, que predicará el Sr. D. Francisco Diaz Chamorro.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta continúan los ejercicios del mes de Maria, con sermon, y dan principio a las seis y cuarto de la tarde.

—Hoy, sétimo día de octavario solemne a nuestro incito Custodio el Arcángel San Rafael, que le dedica su fervorosa Hermandad en su Iglesia del Juramento, dando principio a las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Hermandad de Labradores, y predicará el Sr. Don Manuel Rodriguez.—Por la tarde, a las oraciones, se celebrará la novena.

—Mañana, segundo domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria a las ocho, y por la tarde a las cinco y media los ejercicios de costumbre.

—Mañana celebrarán funcion solemne a Ntra. Sra. de los Desamparados las Hermanitas de los Pobres, en su iglesia de Jesús Crucificado: tanto las Hermanitas como la junta Directiva de la asociacion Josefina, esperan de la Congregacion como de todos los fieles que acudan a honrar con su asistencia tan solemne acto, acompañando según les sea posible a la Divina Magestad en los dias de Jubileo. La funcion con sermon será a las diez.

—En la Iglesia del exconvento de San Agustin se celebrará pasado mañana a las diez la solemne funcion que anualmente le dedica la Hermandad de Labradores de esta capital a su patron San Isidro, y en ella predicará el señor D. Mariano Parejo y Echinike.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Sesto aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. José García del Castillo, de 7 a 9 de la mañana; en el convento de la Encarnacion, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los Sres. Sacerdotes que celebren hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa Ana, de 6 a 9, en sufragio por el alma de D. Francisco Delgado y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO

por 25 únicas representaciones, que comprenderán la feria de la Salud.

Proscenios primeros sin entradas, 40 reales por abono y 70 por funcion.—Idem segundos sin id., 30 y 60.—Plataes. palcos principales y de luto sin idem, 30 y 60.—Palcos segundos sin id., 15 y 30.—Butacas con entrada, 6 y 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 4 y 7.—Idem de paraíso con id., 3 y 5.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática de D. Rafael Diaz, dirigida por D. Enrique Diaz, compuesta de 50 artistas y 40 caballos.

Inaugurará sus tareas del 14 al 16 del actual.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

C. B. de Madrid 11 de May.

Censo idad. Int. r. 29'25

Amortizable, 60 00.

Bon. 85'00.

Ferro-arr. es. 58 65.

Accion es del Banco, 398'50.

ROMERIA DE SAN ISIDRO EN MADRID.

Viage de ida y vuelta.

Córdoba en 1.ª clase 243 reales.—2.ª 188.—3.ª 115.—Carpio 1.ª 227.—2.ª 176.—3.ª 108.—Montoro 1.ª 219.—2.ª 170.—3.ª 104.—Villa del Rio 1.ª 213.—2.ª 166.—3.ª 102.—Los billetes se espenderán en las estaciones de Córdoba, Carpio, Montoro y Villa del Rio, desde el 10 al 25 del corriente. El regreso se verificará desde el 17 al 20 del actual y desde el 25 al 4 de Junio próximo.

Viage de ida y vuelta entre Córdoba y Málaga.

La salida se verificará el día 14 a las 3 y 45 minutos de la madrugada por el tren ordinario número 4 Precios: Córdoba 60 reales 40 céntimos en 2.ª y 36,60 en 3.ª.—Montilla 50,60 en 2.ª y 30,80 en 3.ª.—Aguilar 50,40 en 2.ª y 30,60 en 3.ª.—Puente Genil 47,40 y 27,60. El regreso se verificará el 15 del corriente por los trenes que salen de Málaga a las 7 y 30 de la mañana, a la una, y a las 3 y 40 de la tarde.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las angustias. -85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. -«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.» -De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62.845. -Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 49842. -La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -Núm. 46370. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. -Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. -Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. -Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. -Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que se ha obtenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. -Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

ACUDID A 14 y 16. -Ayuntamiento.-14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER y las nuevas de brazos giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta. -Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

Almoneda. Se hace de varios muebles y objetos de arte en la casa núm. 18 calle de Armas.

Venta. Se hace de maceas con bojas á la mitad del valor. Darán razon, Panadería núm 11. s4-2

Café y Neveria. Se arrienda un espacioso local en la calle del Gran Capitan á la entrada del circo que está en construcción. Informarán en la Librería del «Diario.»

Arrendamiento. Se hace desde el día de un portal accesorio á la casa núm. 4 de la calle de Odreros, y desde San Juan próximo de la casa número 8 de la calle de Armas. Odreros 4, informarán. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 1, frente á la grada redonda de la Catedral: para tratar, Mascarones 12. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal núm. 15 calle del Paraíso, toda ella ó solo el piso principal y las dos tiendas accesorias á la misma; y desde igual día otra, con agua de pié, cochera y jardín, en la plaza de S. Agustín número 14, donde pueden tratarse las dos. s4-2

Venta. Se hace desde el día de los pastos del Lagar de la Torre del Viejo, término de Santa Maria de Trassierra. No se admite ganado vacuno, se venden para yeguas, cerdos ó ganado lanar. Para tratar, Costanillas 45, ó en dicho lagar. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa núm. 17 calle de la Moreria. En la calle Candelaria núm. 10, darán razon. s4-3

Olivar de Munguia en Castro del Rio. Se admiten proposiciones para el arriendo ó venta de esta finca. La persona que quiera formularlas, puede dirigirlas á la Comanduria de la Excm. Sr. Marquesa Viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincon, Córdoba. s4-4

Toldos. En la calle del Duque de la Victoria núm. 5, se construyen toldos para patios, de todas dimensiones, y se colocan á precios sumamente arreglados. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de la Cruz núm. 1.º, junto á la Corredera. Para tratar, Alcántara 10. s4-1

Queso de oveja. Se vende por mayor de clase superior en la calle de Convalecencia núm. 2. Horas de despacho de ocho á diez de la mañana. s15-4

FABRICA A VAPOR y tinte de sedas de Ramon Martinez.

Sedas crudas hiladas. Sedas crudas torcidas. Sedas negras, desde 40 rs. libra. Seda negra jayante de gran fuerza en la hebra, superiorísima para sastres, para las familias y para quien busque lo mejor en seda. Sedas crudas y tintadas para tejidos y para la pasamanería. Sedas en carretes y madejas para coser con máquina.

Teniendo esta casa maquinaria perfeccionada para los torcidos y tinte, en la misma fábrica puede despachar con prontitud cualquier encargo de seda especial que se le haga, siendo desde medio kilogramo en adelante.

Despacho y almacen, San Pablo núm. 8. -Fábrica y tinte, Miraflores número 43. CORDOBA.

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199. - VALENCIA. Propietarios: Viuda é hijo de Cases, Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarrí.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874

Unica fabrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Table with 3 columns: Machine description, Price (Rvn.), and Unit. Includes items like '500000kgs. de presion con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso...' and 'Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO'.

Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO. Rvn. N.º 1. Con tornillo de 0'16 6500 N.º 2. Con " de 0'14 5500 N.º 3. Con " de 0'13 4000

DE PALANCA. Rv. N.º 1. Con tornillo de '16 5500 N.º 2. Con " de 0'14 4500 N.º 3. Con " de 0'13 3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion y gran cabida, Rvn. 10000. Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda piarse con facilidad.

Table with 3 columns: Machine description, Price (Rvn.), and Unit. Includes items like 'De 2 caballos con caldera de 2 caballos', 'De 4 " con " de 4 "', 'De 6 " con " de 8 "', etc.

La fabrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molino.

Depósito de Maquinaria agricola é industrial de fabricacion Inglesa, DE JOSÉ YOUNG, SAN ZOILO 4, CORDOBA.



Gran surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tapar la siembra. Sembradoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebos para triturar toda clase de granos para el ganado. Comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacoste para las eras. Aechadoras. Harneros rotatorios con cribas y simples para limpiar y clasificar el grauo en las panaderías y graneros.

Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos los sistemas y clases fijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopidora y barrenadora para carpinteros, y tornillos para herreros. Tarrajas. Máquinas de extraccion de desague, lavaderas para las minerías, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc.

Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos.

Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas comp etos, que tendré mucho gusto en remitir. SAN ZOILO 4, CORDOBA.

Habas. Se venden de muy buena clase y limpias en la plaza de San Nicolás de la Villa núm. 18. s4-3

Venta. En la calle Pos-trera núm. 21 del Alcázar Viejo, se vende una pájara periz de tres cé-los, de buenas condiciones. s4-3

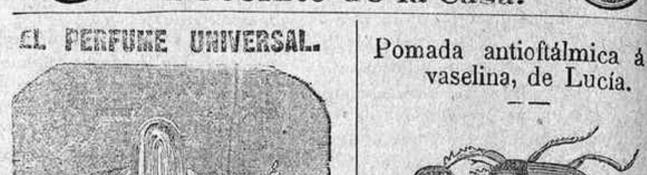
ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y C. Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios.

Salchichon de Vich legitimo garantido.

Solo lo es el de la casa Torra y San DE VICH. Por ser la única que ha obtenido del gobierno nombramiento oficial de un veterinario, que examina escrupulosamente las carnes.

Despacho al por mayor en Barcelona: Barja de Ferro, 5 bis, 1º. Precinto de la casa.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VINO Tónico - Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.

En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

Venta. Se hace de tres mostradores con tapa de nogal, cien cajones que han servido de estantería en una droguería, varias puertas de cristales y los enseres de una fábrica de sombreros. En la sombrerería de las B. B. B., Librería, frente á la cuesta de Lujan, darán razon. s4-1

Venta. Se hace de dos camas de hierro dulce, entre grandes, de sólida construccion, con sus aparatos para colgaduras. Y un guardarropa de caballero, de buena madera de Segura, pintado. Mármol de Bañuelos 11, principal. s1-1

Venta de naranjas. Se hace del esquileo de la hacienda de Jesús, por el todo ó por cientos, á precios convencionales. Para tratar con su dueño, Romero 30, ó con el capataz de dicha hacienda. s4-1

Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 4 calle de Pedro Fernandez, antes de Santa Marta. Para tratar de su renta y condiciones, en la misma casa. s-3

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA

DE ED. PINAUD PERFUMISTA

JABON..... de IXORA ESENCIA de IXORA AGUA de Tocador. de IXORA POMADA..... de IXORA ACEITE para el Pelo de IXORA POLVOS de Arroz. de IXORA COSMETICO de IXORA VINAGRE de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Colocacion. La desea un jóven de escribiente ó para llevar cuentas en alguna casa particular. En la calle de San Francisco número 43, informarán. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 1 calle Olmillo (Puerta de Gallegos) de 12 de la mañana á 5 de la tarde. s4-2

REVISTA DE CO... 9579. original. York, cuya s... tres filas... Las colu... de madera de... una idea y o... teatro de Bey... la orquest... la diferencia d... colocados en... con cortin... del fronti... tras que en... instalados á... nivel del escena... telon está for... de seda, bor... ble trabajo, y... de plantas é... teatro, de... dos escenas... mentras se r... ministras prep... decoraciones... en cuanto baj... que se acaba... y la otra desc... para subir d... bio de deco... sta maniobr... que el m... dura cinco... noche de... se interes... Por el cont... al arquitect... al tapice... sta que h... todos el mec... disposicion... -Son curio... que común, q... jardines y... mato local... mertes y... tos de veint... seis mil en... la concha... de lengua... en un p... las concl... alimentat... se, aquel... está pr... sus borde... de dient... abigarran... todo de m... medio de... sustituyen... El apar... za de la